

05 NOV 2020 *soto*

HORA: 15:20 A. SIMPLES: 03
ANEXOS: 03 A. CERTIFICADOS: /
MALES: / TOTAL FOJAS: /

PRESIDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
NÚMERO DE OFICIO: UI-04/2018-2021

RECIBIDO
06 NOV 2020
DIRECCION DE DATOS PERSONALES

ASUNTO.- SE CONTESTAN OFICIOS.

AQUISMON, S.L.P. A 19 DE OCTUBRE DEL 2020.

LIC. DAVID ENRIQUE MACHUCA ZÚÑIGA
COMISIONADA PRESIDENTA
Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública.

PRESENTE

Por este conducto, en contestación al oficio abajo citado, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y estando en tiempo y forma, me permito dar contestación a cada uno de ellos en los siguientes términos:

Por lo que hace al Oficio número DDP-048/2020 dirigido al Presidente municipal, oficio número DDP-049/2020 Dirigido al cabildo del ayuntamiento de Aquismón, San Luis Potosí. Y Oficio DDP-050/2020. titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Aquismón, mediante el cual se hace del conocimiento que se dictó resolución dentro del expediente PV-002/X/2019, notifica proveído dentro de los autos que integran el recurso de revisión número RR-347/2018-2. Me permito informar lo siguiente:

A nombre del C. OSCAR SUAREZ MENDOZA, Presidente municipal constitucional del municipio de Aquismón, S.L.P. Y del H. Cabildo del Ayuntamiento constitucional y del C. MIGUEL FLORES GONZÁLEZ, Responsable de la unidad de transparencia expongo.

Se dio cumplimiento a las medidas que se nos instruyen mediante los oficios DDP-003/2020 y DDP-004/2020 respectivamente, anexando las siguientes evidencias:

ANEXO 1.- Copia de impresión de pantalla de la página web oficial del municipio donde se aprecia que se encuentran publicados los avisos de privacidad de "construcción del comedor comunitario", mismos que se pueden constatar en el siguiente link: <http://www.aquismon-slp.gob.mx/2018-2021/index.php/tramites-y-servicios>

ANEXO 2.- foto que fue tomada en la entrada de las oficinas que albergan la dirección de Coordinación de Desarrollo Social, donde se aprecia el aviso de privacidad simplificado de "contratación de construcción del comedor comunitario".

ANEXO 3.- Anexo copias simples de aviso de privacidad simplificado y aviso de privacidad integral de "contratación de construcción de comedor comunitario".

ANEXO 4.- Anexo copias simples de oficio No. UIP-28/2020, en donde se dan a conocer a las Unidades Administrativas las medidas de protección de Datos Personales que deben de seguir para garantizar la protección de dichos datos.

Por lo anteriormente expuesto solicito se tome en cuenta para que en su momento se dicte un fallo a nuestro favor.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AQUISMÓN, S.L.P.
2018-2021**

ATENTAMENTE

C. OSCAR SUAREZ MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AQUISMÓN S.L.P. 2018 - 2021**



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AQUISMÓN, S.L.P.**

C. MIGUEL FLORES GONZALEZ
Jefe de la unidad de transparencia

Anexo impresión de pantalla en el cual se muestra el aviso de privacidad construcción del comedor comunitario, que aparece en la página del municipio.

Búsqueda por Sujeto Obligado x TRÁMITES Y SERVICIOS x +

← C Inseguro aquismon-sip.gob.mx 2019-2021/index.php/tramites-y-servicios


🏠 Inicio CESA Comis. B INICIO Sign into your Mail


sanjo y co. comunitario


















INICIO MUNICIPIO TURISMO CONTABILIDAD TRANSPARENCIA NORMATIVA OF **TRÁMITES Y SERVICIOS**


Trámites y Servicios

En esta sección podrás consultar los trámites y servicios prestados por el H. Ayuntamiento, así como los requisitos y documentos requeridos para realizar cada uno de ellos.





Departamento	Nombre del Trámite o Servicio. Acceder a la información.	Aviso de Privacidad Simple	Aviso de Privacidad Integral
COGESOL	Construcción de Comedores Comunitarios		
Unidad de Transparencia	Solicitud de Acceso a la Información Pública		
Catastro Municipal	Avalúe		
Catastro Municipal	Constancias o Certificaciones Catastrales		
Catastro Municipal	Declinatio		
Catastro Municipal	División de Predio		
Catastro Municipal	Fusión de Predio		
Catastro Municipal	Inscripción de Fraccionamientos		
Catastro Municipal	Inscripción de Predio		



NORMATIVIDAD

Windows Search: Escribe aquí para buscar

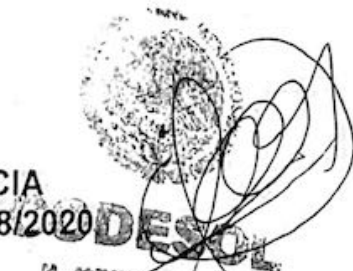
Taskbar: [Icons for various applications]

System Tray: ^ [Network] [Volume] [Battery] ESP 10:36 a.m. 10/02/2020

INFORMACIÓN DE CONTACTO: TEL: 01 81 251 21 21 FAX: 01 81 251 21 21



PRESIDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
NÚMERO DE OFICIO: UIP-28/2020



ASUNTO: MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

AQUISMÓN, S.L.P. A 09 DE MARZO DEL 2020



CC. DIRECTORES Y JEFES DE ÁREA

H. AYUNTAMIENTO DE AQUISMÓN, S.L.P.

SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AQUISMÓN S.L.P.

Por medio del presente y en cumplimiento al Procedimiento de Verificación PV-002/X/2019 referente a la protección de datos personales en posesión de este H. Ayuntamiento, me permito solicitar a cada uno de ustedes se apliquen las siguientes medidas para garantizar la protección de datos personales que tengan en cada una de sus áreas:

PRIMERA: Se instruye a cada responsable para que en futuras ocasiones, en las respuestas que proporcionen a las solicitudes de información no publiquen o difundan, información de carácter personal de los solicitantes, titulares de los datos personales, sin previa autorización de la versión pública correspondiente en donde se establezcan los datos personales y que estén debidamente aprobados por el Comité de transparencia.

SEGUNDA: Se instruye a cada responsable para que emitan un aviso de privacidad para cada trámite o servicio que proporcionen en donde recaben datos personales, debiéndolo hacer en sus dos modalidades simplificado e integral, de conformidad con los artículos 38 y 39 de la ley de protección de datos en posesión de sujetos obligados del Estado de San Luis Potosí, así como que cumplan con la difusión de los mismos en las formas que establece el artículo 42 de la misma ley.

P.A. Laura

OFICIALIA MAYOR
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AQUISMÓN S.L.P.

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL
007-01
AQUISMÓN S.L.P.

SINDICO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AQUISMÓN S.L.P. 2016 - 2021

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AQUISMÓN S.L.P.

EDUCACIÓN
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AQUISMÓN S.L.P.

PROYECTOS PRODUCTIVOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AQUISMÓN S.L.P.

INAPAM
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AQUISMÓN S.L.P.

CATASTRO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AQUISMÓN S.L.P. 2016 - 2021

TERCERA: Se instruye a cada responsable para que en futuras ocasiones en cualquier fase del tratamiento de los datos personales guarde confidencialidad respecto de los datos personales, obligación que se subsistirá aun después de finalizar la relación con el titular, estableciendo controles o mecanismos que tengan por objeto que todas las persona que intervengan eviten la divulgación de estos.

CUARTA: Se instruye a cada responsable para que en futuras ocasiones recabe y trate los datos personales de los titulares con apego y cumplimiento a lo establecido en las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con los principios y deberes previstos en la ley de mérito.


QUINTA: Se instruye a cada responsable para que en futuras ocasiones recabe el consentimiento expreso de los titulares de los datos personales en aquellos casos que sean necesarios y en caso de consentimiento tácito ponga a disposición de que los titulares su aviso de privacidad correspondiente de manera previa al tratamiento.

SEXTA: Se instruye a cada responsable para que en futuras ocasiones emita sus avisos de privacidad en relación con el tratamiento que da a datos personales, en termino d la normativa aplicable.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Jefe de la Unidad de Transparencia


C. Miguel Flores González



c.c. minutario


COMUNICACIÓN SOCIAL
09/ MARZO/ 2020.